



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ejecutivo - Conexo
RADICACIÓN	110013103019 202300257 00

En atención al memorial presentado por la apoderada de la parte demandante (acá ejecutante) y por reunir la anterior solicitud los requisitos legales y en especial los derivados de los arts. 306, 422 y SS del C.G.P., el Juzgado, RESUELVE:

LIBRAR mandamiento de pago por la vía del proceso EJECUTIVO en favor de **WILMAR ANDRÉS SARMIENTO MORENO** contra **NÉSTOR GELMAN RIOS SALAZAR** por las sumas de dinero:

- 1. \$76.200.000.oo, por concepto de valor indexado conforme el numeral 3º de la sentencia del 17 de octubre de 2023 emitida por este despacho judicial.
- 2. Por los intereses legales sobre la suma anterior desde la fecha de exigibilidad y hasta que se produzca el pago total de la obligación.
- 3. \$1.160.000.oo., por concepto de las costas liquidadas y aprobadas mediante auto del 15 de noviembre de 2023.

Notifíquese esta decisión a la parte demandada por ESTADO, de acuerdo con el artículo 306 del C.G.P., teniendo en cuenta que la solicitud de ejecución se ha presentado dentro de los (30) días siguientes de la ejecutoria del auto que aprobó las costas.

Advertir que el demandado, cuenta con el término de cinco (5) días para pagar la obligación o diez (10) para excepcionar. Los términos corren de manera simultánea.

Líbrese oficio a la DIAN (artículo 630 del Decreto 624 de 1.989).

Líbrese oficio a la respectiva Oficina de Reparto de esta ciudad a fin de que proceda a hacer el abono de la presente demanda.

NOTIFIQUESE. (2)

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

(firma escaneada exclusiva para decisiones de Juez 19 Civil Circuito de Bogotá, conforme al artículo 105 del Código General del proceso, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2213 de 2022)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 15012024 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO No. 003**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria